BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDC - **Nº 157**
CORDOBA, (R.A.) **MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Excma. Cámara Sala II del Trabajo Sec. n° 4, autos "Cuerpo Previo de Ejecución de Sentencia en autos "Vaca Cristian Dario c/ Supino Adriana Rosalía y Otro - Ordinario - Despido Expte. 35553/37", Martillero G. Ledesma MP. 01-00169, con domicilio en calle 9 de Julio 229 Piso 1° Of. 6, de ésta ciudad, rematará el 21/9/06 a las 10 hs. en Sala de Audiencias de la Sala II del Trabajo Bvd. Illia esq. Balcarce (Tribunales III), 2° Piso, sin base, dinero de contado efectivo y al mejor postor, más comisión 10% martillero e IVA si correspondiere, postura mínima de $ 40,00; siguientes bienes muebles usados en el estado en que se encuentran a saber: 1) Un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos individuales de color beige. 2) UN televisor color marca RCA serie RJ 370565 con control. 3) Una mesita para televisor de madera oscura con dos puertas de vidrio con dos estantes. 4) Un televisor color marca Sansei de 20 pulgadas con control. 5) Una mesa para televisor con cuatro rueditas y estructura de caño con estantes. 6) Un televisor color marca Hone Leader Modelo FS-65 de 20 pulgadas c/ control. 7) Un radidor marca Windcba sin número visible. 8) Un Televisor marca Noblex de 20 pulgadas con control. 9) Un minicomponente de música marca Sony con dos parlantes marca Sony. 10) UN televisor color de 29 pulgadas aproximadamente marca Philips con control carcasa color gris. 11) Un equipo de música marca Philips modelo M 55 con dos parlantes Philips. 12) Una video cassetera marca Constel. 13) Un DVD marca Daittsu con dos parlantes verticales X-view. 14) Una bicicleta fija sin motor sin marca visible ni nro. De color gris. 15) Un televisor color Audinar de 20 pulgadas con control. 16) Un calefactor marca Ewt. 17) Un microondas marca Galán Z de color blanco. Exhibición: 19 y 20 Setiembre de 9 a 11 hs. en calle Cornelio Saavedra 502 - B° San Martín. Comprador en comisión Art. 586 CPC. Informes: al Martillero Tel. 4239876 (16-20 hs). Of. 13/4/06. Dr. Farias Juez de Cámara. Dra. Campazo - Sec..

Nº 19871-s/c.

JUÁREZ CELMAN. - Orden Juez 6ta. C. y C: en autos "Muni. de Est. Juárez Celman c/ Poussif Margarita A. y Otro - Ejec. Fiscal" Expte. 267319/36, Mart. Tillard 01-635, Rivadavia 85, 3er. Piso, Of. 12, remat. 20 de setiembre a las 09,00 hs. en Salón Casa de la Cultura de la localidad de Juárez Celman calle Aconcagua 154, (Mza. 2, lotes 5) B° Villa los Llanos, Inm. Inscrip. en la Mat. 1108564 (13), lote 13, Manz. 61, B° Villa los Llanos, Loc. Juárez Celman, Pedanía Constitución. Dto. Colón, Pcia. de Córdoba, Sup. 600 mts. cdos. Base: $ 444.- Post. Mín.: $ 100.- Cond.: dinero en efectivo, mejor postor, acto de subasta el comprador deberá abonar el 20% de seña y a cuenta de precio más comis. Ley del martillero 5% saldo a la aprobación. Mejoras: baldío. Compra en comisión, el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento (Art. 586 del C. de P.C.). Informes: de 16 20 hs. Tel. 5261114 - 155522246. Dr. Monfarrell - Secretario.. Ofic.. 14/09/06.

2 días - 19941 - 20/9/2006 - $ 66.-

O. Sr. Juez de 22° C. y C., en autos "De Colle Emilienne c/ Grosse María Esther Verónica y Otro - P.V.E. - Alquileres" Expte. N° 815328/36, Mart. Jud. Marcelo Prato, MP. 01-746, Corrientes N° 91, 3° Piso, Of. 11, rematará el 21 de setiembre de 2006, 10,30 hs. en Sala Remates, Arturo M. Bas 262, Nuda Propiedad, del inmueble de propiedad de la co-accionada Sra. Norma del Valle Quinteros, en la proporción del 100% c/ usufructo vit. A favor de la Sra. Antonia Díaz de Quinteros, inscripto en la matrícula N° 115.030 (11), lote de terreno edificado, ubic. En B° Alberdi, Dpto. Capital, desig. pte. Del lote 22, Manz. 1, sup. 212 ms. 50 dms. Cdos. (ubic. La Rioja N° 3458, Alberdi). Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Mejoras: dos dorm., coc-com., bño, patio, hall de distribución. Servicios: Luz y gas s/ conectar, agua. Ocupado por un tercero en calidad de préstamo. Base: $ 14.520.- Post. Mín.: $ 100.- Condiciones: 20% de seña y a cuenta del mismo, dinero en efectivo, cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley mart. (3%) saldo al aprobarse la subasta, en caso no aprobarse la subasta dentro 30 días el comprador podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere por mora imputable a éste deberá abonar interés TPP mensual BCRA con más 1% nominal mensual desde fecha subasta hasta efectivo pago, compra en comisión (Art. 586 del CPC). Oficina, 15 de Setiembre de 2006. Dra. Elba Monay de Lattanzi - Sec. Inf. Tel. 154594037 -4240355 de 16 a 20 horas.

3 días - 19942 - 21/9/2006 - $ 180.-

O. Juez 50° Civ. y Com., en "Pucheta Magin Romulo o Magin Romolo - Bayonza Delia Aurora - Dec. De Hec." 528734/36, Mart. Arroyo, Mat. 01705, c/ of. En D. Quirós 609 2, "C" cdad., rematará 22/9/06 - 10,30 hs. o día hábil inmed. Post. Si el 1° es inhábil, en sala remates Poder Judicial, de Arturo M. Bas N° 262 Cba. lo siguiente: derechos y acciones heredit. Que detentan los sucs., de Pucheta Magín Romulo o Magin Romolo y Bayonza Delia Aurora, Sres. Bonzani Ramona, Bonzani María Luisa, Pucheta María Rosa, Pucheta Leopoldo Magín, Bonzani María Emilia, Bonzani Osvaldo Salvador, Bonzani Ana María y Juan Carlos Pucheta, respecto del inmueble D° 31.964, F° 46.093, T° 185 de 1981, del Sr. Magin Romulo Pucheta. Base: $ 582.- Condiciones: dinero contado, cheque certif., mejor postor, debiendo comprador abonar 20% acto subasta, más la comisión 5% martillero y saldo a su aprobación. Post. Mín. $ 200.- Compra en comisión (Art. 586 CPC) según constatación: casa desoc. En Potrero de Garay (lote b, manz. 21 según títulos) con jardín y garaje sin techo al fte., living, cocina-comedor, baño, 2 dormitorios, patio, la zona cuenta con serv. De agua, luz, y tel. Exhibición: 21/9 de 15 a 18 hs. Oficina, 18/9/06. Dra. Alicia Susana Prieto - Sec. Consultas al Martillero Tel. 0351-4220184 y 155-475353. Alicia Susana Prieto - Sec.

4 días - 19945 - 22/9/2006 - $ 168.-

O. Juez de 18° C. y C. en "Astori María Alejandra c/ Masmanian Marcelo Nazario - Ejecutivo - Cpo. De Copia" Expte. N° 895282/36" Mart. Jud. Marcelo Prato, MP. 01-746 rematará 20/9/06 a las 10,30 hs. en Sala de Remates, A. Bas 262, automotor marca Peugeot, modelo PARFUD8PLDA, año 2001, tipo furgón, dominio DRF-402, en el estado visto que se encuentra y exhibido, de prop. Del demandado; condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el momento de la subasta el 20% del precio, con más la com. de ley. Saldo al aprobarse subasta, con más intereses al 12% anual (art. 589 del CPC). Post. Mín. $ 200.- Comprador en comisión denunciar nombre, DNI, domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento (Art. 586 del CPC). Actora eximido de consignar hasta su acreencia, salvo privilegios. Ver: Av. Malagueño 2248, de 15/18 hs. Oficina, 18 de Setiembre de 2006. Dra. María José Paéz Molina - Sec. Of. 4240355 / 154594037.

2 días - 19944 - 20/9/2006 - $ 66.-

Ord. Juzg. de Familia de 4ta. Nominación, en "Cabrera Eduardo Sergio y Princic, Elisabet Griselda - Divorcio Vincular" Mart. Ricardo Giurda 01-244 rematará 22/9/06, 11,30 hs. en Sala de Remates Arturo M. Bas 262 lo siguiente automotor: Renault 19 RN BIC, dominio SGB-095, año 1994; motor: 5965627, chasis: 8A1B535ZZRS030043 c/ equipo GNC. Tít. Reg.: Cabrera Eduardo Sergio (100%). Condiciones: sin base, contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de su compra con más la comisión de ley del mart. (10%) saldo a la aprobación. Post. Mín. $ 100.- Compra en comisión: Informar el nombre, DNI y domicilio de su comitente, quien se ratificara dentro de los 5 días bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionista. Revisar: Rimini N° 466, B° Kennedy miércoles 20/9 de 16 a 18 Hs. Informes: Mart. D. Quirós 651 P. 12 Of. "A" ciudad, Tel., 4250200 - 4241814. Fdo.: Dra. Silvia Reyna de Pueyrredón - Sec. Cba., 12/9/06.

2 días - 19940 - 20/9/2006 - $ 66.

Excma. Cámara del Trabajo Sala 2° Nominación de Cba. Secretaría: Dra. Gabriela Marsili de Trombotto, en "Guzmán Jorge Walter c/ Gauna Enrique Ignacio s/ Ordinario - Despido (Expte. N° 2008/37 - Cuerpo 3°), María Nely Sobral, Mat. 01-6, domic.: Bolívar 588 - Cba. rematará en sala de Audiencias sito en Bv. Illia 590, 2° Piso, esq. Balcarce, ciudad de Córdoba, día 22 de Setiembre 10,00 hs. o el primero día hábil sgte. A la misma hora, lugar y condiciones, si áquel resultara inhábil. Inmueble mat. 195.529 - Gral. San Martín (16-04) terreno: en ciudad de Villa María, lote 18, Mza. 6 Sup. 320 ms. cdos. Con frente calle José Riesco N° 828 entre calles El Rey y La Laguna Blanca, B° Mariano Moreno. Mejoras: casa habitación 2 plantas, 3 dorm., oficina, 2 baños, 1 dormit. En suite c/ baño, living, comedor, cocina, garage, patio, lavadero. Sup. cubierta aproximada: 200 ms. ocupado por demandado, esposa e hijo mayor. Base: $ 47.418.- contado, mejor postor. Post. Mínima $ 5.000.- Acto de subasta 20% del valor compra, más comisión 3%. Saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión: denunciar antes del acta del remate, nombre, documento y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse al 1°. El inmueble se exhibe, días 18, 19, 20, 21 en horario de 15 a 17 hs. Informes Martillero Tel. 0351-4213587, Cba. Gabriela Marsili de Trombetta - Sec.

4 días - 19947 - 22/9/2006 - s/c.

O. Juez 17° C. y C. en "Rennella Héctor Eduardo c/ Aguirre Carmen - P.V.E. - Alq. - (107634/36)" Mart. del Riego (01-427) domic. en D. Quirós 631, 6to. "13" rematará 21/9/06, 11,30 hs. en Sala Rtes. A. M. Bas 262: vivienda (Nuda Propiedad más usufructo) 130 ms2 c/ terreno 270 ms2. Desig.: lote B, Mz. 48, B° Est. Flores, Cba. Ocupada p/ inquilinos. Base $ 23.846,76 ó 2/3 ($ 15.897,84). Dom.: Matr. 98.882 (11) Cond.: ctdo. 20% seña más comis. 3%, saldo aprob. Subasta. Post. Mín.: $ 500.- Comprador "en comisión" Art. 586 CPC. Inf. Al Mart. 421-2141. Of. 17/9/06. Dr. Aquiles J. Villalba - Sec.

3 días - 19833 - 21/9/2006 - $ 64.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez 1ra. Inst. 25° Nom. Civ. Y Com. - Ejec. Fiscales N° 2- Córdoba, en autos "Fisco de la Provincia Cba. c/ Coppola, Pablo O. - Ejecutivo Fiscal" Expte. 262.589/36 - Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023, c/ dom. En Duarte Quirós 559 - 7° "A" - Cba. rematará el 20/9/06, 11,30 hs. en Sala de Remates del P. Judicial, sito en Arturo M. Bas 262, Pcia. Cba., baldío, terreno: mitad sur del lote 8 Mz. 18 Sección "B" Ped. San Roque,

Dpto. Punilla, Pcia. Cba. baldío, sin mejoras, libre de ocupantes y de cosas s/ constatación en autos. Sup. 1.600 mts2. Inscr. Matrícula 872.239 (23-04) Punilla a nombre de Coppola y Fazio, Pablo Osvaldo y Coppola y Fazio, Daniel Osvaldo, N° Cta. Rentas: 2304-09033364. Base: $ 1.123.- Post. Mín. $ 100.- Condiciones: en el acto de la subasta, 20% como seña, dinero ctdo. Efectivo ch/ certif. mejor postor con más com. ley al martillero 5% y el saldo al aprobarse el remate. En caso de no depositar el saldo el comprador, dentro de los 30 ds. De la subasta, por mora imputable al mismo, generará un interés equiv. Al 1% mensual h/ su efectivo cumplimiento. Compr. En comisión (Art. 586 CPCC). Títulos: Art. 599 CPCC). Posesión (Art. 598 CPCC). Informes Martillera: Tel. 03543-435876 (de 16 a 20 hs). Cel. 0351-15664446 8. www.jaquemateremates.com. Oficina, 18/9/06. Dr. Néstor L. Zabala - Sec.

2 días - 19926 - 20/9/2006 - $ 90.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez de 1ra. Isnt. C.C.C.F. V. C. Paz, Dr. Germán Almeida, Sec. Dr. Mario G. Boscatto, en autos "Coopi c/ González Ernestina Teodora - Ejecutiva", Mart. Adrián Marcelo Lenci, Mat. 01-1216 Tucumán 395 V.C. Paz, rematará: día 21/9/06 11,00 hs. o día hábil siguiente, sala de remates Colegio de Abogados, V.C. Paz: lote baldío sin mejoras. Desocupado calle Demóstenes s/n entre Rouseau y Balzac. Desig. lote 5 manzana 16 de prop. Del demandado. Inscripción: matrícula N° 688.371, sup. 800,00 mts2. Condiciones: base $ 1.685.- de contado o ch. Certificado e IVA si correspondiere, 20% contado más comisión en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Si el dictado auto aprobatorio excede los 30 días devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio B.C.R.A. más 1% mensual salvo oportuna consignación. Post. Mín.: $ 100,00. Compra en comis.: Art. 586 CPCC. Exhibición: día 20 de Setiembre de 16,30 a 17,30 hs. Inf. Al Martillero (03541-437628 de 17 a 19 hs. ó 15580900). Of. 13 de Setiembre de 2006.

3 días - 19722 - 21/9/2006 - $ 99.-

BELL VILLE - El Sr. Juez Federal de Bell Ville comunica por dos (2) días en estos autos "A.F.I.P. c/ Russo Adolfo Eduardo s/ Ejecución Fiscal" (expte. N° 1346-A-99) que el Martillero Pablo Sesma MP. 01-1227, rematará el día 28/9/06 a las 10,00 hs. en el Juzgado Federal de Bell Ville, el siguiente bien: una fracción de terreno baldío, que de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado al efecto por el Ingeniero Alfredo Omar Beltramone, se designa como lote letra I de la Manzana número treinta y dos de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que mide: dieciséis metros de frente al sud sobre calle puerto Rico por cuarenta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de setecientos veinte metros cuadrados lindando al sud con calle Puerto Rico, al Norte con el lote Q, al Este con el lote letra H y al Oeste con el lote J todos del mismo plano. Consta: inscripta bajo el N° 13.071, folio 17.163 tomo 69 del protocolo de dominio de 1967. Inscripto en el Registro General de la propiedad al Folio 33215, T° 133, año 1981. Mejoras: lote de terreno con galpón de material, piso de cemento, 2 dorm., dep. y baño. Servicios: luz y pavimento. Ubicación: sobre calle Puerto Rico N° 2043. Estado de ocupación: ocupado por inquilino c/ contrat. Condiciones de venta: base las 2/3 partes de la base Imponible ($ 18.188,97) al mejor postor, dinero de contado, el 20% de la compra en el acto de la subasta como seña y a cuenta, con más comisión de ley al martillero 3% y el resto 80% dentro de los 5 días de aprobarse la subasta. Exhibición: días hábiles y horario comercial. Informes: al Martillero en José Ingenieros 444 - Villa María - Tel. (0353) 154147384. Of. Dra. Mirta R. De Calvimonte - Sec.

2 días - 19887 - 20/9/2006 - $ 126.-

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MOLDES - Subasta Pública Fíjase el día treinta (30) de setiembre del año 2006 a la hora diez (10) para realizar la venta mediante subasta pública ordenada mediante la Ordenanza N° 949/06 promulgada por Decreto N° 125/06 de los terrenos ubicados entre calles, Juan Sosa, Gral. Paz, Gral. Roca y Echeverría, a saber: Manzana N° 204, Loes 01, 02, 03, 04, 05, 06,07,08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y Manzana N° 203, terrenos 01, 02, 03, 04, 05, 06. La subasta pública será realizada por el Martillero Público Carlos Carbonetti DNI. 16.991.657 matrícula 01-00433 designado por sorteo en la forma prevista por la Ordenanza N° 924/06 artículo 18, en el predio a subastar. Informes: Municipalidad de Coronel Moldes, San Martín esq. J. Busso, Coronel Moldes, Tel. 03582-489640,e-mail, municipalidadcnel.moldes@arnet.com.ar

3 días - 19886 - 21/9/2006 - $ 105.-

CITACIONES

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cosquín, Secretaría N° dos, Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "Moyano Rosa R. s/ Guarda Judicial", cita y emplaza a la demandada Sra. Aurelia Beatriz Moyano, para que en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvección, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez. Dr. Nelson Ñañez - Sec.

5 días - 19703 - 25/9/2006 - s/c.

AUDIENCIAS

El Sr. Juez del Juzgado de Familia de 1ra. Nom. de la ciudad de Córdoba, sito en calle Tucumán N° 360, 2° Piso, Secretaria del Dr. Rodolfo Moreno, en estos autos "Zeballo Natalia del Valle c/ Sucesores de Isidro Manuel Antonio Moyano - Filiación Post Mortem, hace saber que ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de Julio de 2006. Atento lo solicitado déjese sin efecto la audiencia designada para el día 7/9/06. Cítese y emplácese a los sucesores del señor Isidro Manuel Antonio Moyano para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia designada a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 26 de Octubre del año en curso a las 09,00 horas, con media hora de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía a los demandados (Art. 61 del mismo cuerpo legal). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Sin perjuicio de la citación por edictos notifíquese a los señores Gustavo Moyano y Miryam Moyano con copia de la demanda y la documental en sobre cerrado. Fdo.: Nora Alonso Juez. Rodolfo Moreno - Sec.

5 días - 19830 - 25/9/2006 - $ 50,50.

INSCRIPCIONES

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, hace saber que en los autos caratulados "Clemenz, Sebastián Alejandro - Inscripción Registro Público de Comercio (Corredor Público) el Sr. Sebastián Alejandro Clemenz DNI. N° 27.423.670 domiciliado realmente en Avenida Urquiza 873 y con domicilio constituido en calle Iturraspe 2343 ambos de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Corredor Público. San Francisco, 7 de Setiembre de 2006. Dra. María G. Bussano de Ravera - Sec.

3 días - 19866 - 21/9/2006 - $ 35.-

En los autos caratulados "Villella Mario Cesar - Inscripción Registro Público de Comercio - Matrícula de Martillero y Matrícula de Corredor Expte. N° 10763984/36" que se tramitan por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 29na. Nominación de la ciudad de Córdoba, el Sr. Mario Cesar Villella DNI. 14.703.031, con domicilio en la calle Caseros N° 687, Primero Piso "A", ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público.

3 días - 19834 - 21/9/2006 - $ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Vigésimo Sexta Nominación de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Lagorio de García, Adriana Teresa se hace saber que la Sra. María Soledad Ledesma DNI. 26.151.118 con domicilio en calle Fernando Abramo Nro. 2880 Barrio Aragón de esta ciudad ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Ledesma María Soledad - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. Nro. 1040594/36", Oficina, 12 de Setiembre de 2006. Silvina Moreno Espeja - Pro-Sec.

3 días - 19827 - 21/9/2006 - $ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarria hace saber que la Sra. Barrios Paola Vanesa del Valle DNI. 25.891.910 con domicilio en calle Soriano de Arévalo Nro. 2441 Barrio Patricios Este de esta ciudad ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Barrios Paola Vanesa del Valle - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. Nro. 1040592/36", Oficina, 13 de Setiembre de 2006. Ana Rosa Vazquez - Pro-Sec. Letrada

3 días - 19826 - 21/9/2006 - $ 30.-

VILLA MARIA - Juz. 1ra. Inst. 1ra.Nom. Civil y Comercial Villa María - Sec. N° 1. Autos: Ocampo Mario José - Insc. Matrícula Martillero y Corredor Público. Se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 2006 el señor, DNI. 28.626.424, argentino, soltero, nacido el 3/7/1981, con domicilio en calle Monte Hermoso N° 174 - Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de la matrícula de Martillero y Corredor Público. Villa María, Junio de 2006,. Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez. Dr. Sergio Omar Pellegrini - Sec.

3 días - 19904 - 21/9/2006 - $ 30.-

Orden del Sr. Juez en lo C.C. 26°, Con. Y Soc. 2 - Sec. Cdad. de Cba. Se hace saber a Ud. Que el Sr. López Fernando Ariel, DNI. 28.580.250, con domicilio en Miguel Bonarotti 189, Barrio V. Del Lago, Cdad. de V. C. Paz, Pcia. de Cba. ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público, en autos: López Fernando Ariel - s/ I.R.P.C. - Matric. Corredor y Martillero". Cba., 8 de Setiembre de 2006. Laura Maspero Castro de González - Pro-Sec.

3 días - 19860 - 21/9/2006 - $ 30.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 29° Nominación, Concursos y Sociedades N° 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Huergo García,. Alejandra del Valle - Inscr. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. N° 1057327/36, la Srta. Huergo García, Alejandra del Valle N° 29.302.888, con domicilio en calle Independencia N° 274 Piso 6 Depto F de la ciudad de Córdoba, ha solicitado ser inscripta como Corredor y Martillero Público (Art. 4 de la Ley 7191) Dra. Jiménez Piñero de Hemgren María Ester - Sec. Oficina, Oficina, 11/9/06.

3 días - 19805 - 21/9/2006 - $ 30.-

En autos "Glaria Cristina del Valle - Insc. Reg. Púb. De Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor - Cuerpo 1 (Expte. N° 1020568/36), que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. y Civ. y com. 3 A Con. Y Soc. N° 03, de ésta ciudad de Córdoba, la Sra. Cristina del Valle Glaria, con DNI. N° 23.460.958, con domicilio real en calle Del Escondido N° 359 B° Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción como Corredor Público y Martillero Público a los fines de obtener tales matrículas en el Registro Público de Comercio. Of. Setiembre 13 de 2006. Allincay Barbero Becerra de Ceballos Pro-Sec.

3 días - 19815 -21/9/2006 - $ 30.-

SENTENCIAS

ALTA GRACIA - Juez Civil de Alta Gracia, Secretaria Nº 1, en autos: "Comuna de Anisacate c/ González, José Lorenzo y Otra S/ Ejecutivo-LC Nº 213/03" se ha dictado la siguiente resolución, Sentencia Nº 191, Alta Gracia, 31/05/2005. Y Vistos ...Y Considerando: Resuelvo: Mandar llevar a adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago del capital reclamado de $ 957,90 más intereses de acuerdo al punto IV) del considerando y costas. Regular los honorarios del Abogado Andrés Nicolás Herrera en $ 245 -y $ 73,53 en concepto art.99 inc. 5 ley 8226, sin perjuicio art.1º de la ley 24432.-Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez-Auto Número: 301. Alta Gracia, 5/6/2006.YVistos:....Y Considerando:...Resuelvo: I- Aclarar la Sentencia Número cinto noventa y uno de fecha triente y uno de mayo de dos mil cuatro en el sentido que por la misma se manda llevar adelante la ejecución promovida por la comuna de Anisacate en contra de los Señores José Lorenzo González y María Elena García de González,, manteniéndola en todo lo que demás dispone y resuelve. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez.

Nº 14132 - $ 42

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAGUIA ENCARNACIÓN LETICIA, en autos caratulados: "Laguia Encarnación Leticia - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "L" - Nº 18, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de agosto de 2006. Susana Martinez, sec.

5 días - 16287 - 19/9/2006 - $ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGDALENA VECCO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Vecco, Magdalena - Declaratoria de Herederos" (Expte. 09-V-06) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria. Corral de Bustos - Ifflinger, 29 de Agosto de 2006.

5 días - 19907 - 25/9/2006 - $ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA MOCCHEGIANI y/o MARIA MOCHEGIANI, en los autos caratulados: Severini, Argentina - Severini, Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 639900/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de abril de 2006. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 19010 - 25/9/2006 - $ 34,50.

USUCAPIONES

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Ferrero, Julieta y otro - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. 1º Inst. y Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº Tres, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a Vicenta Quintero ó Quinteros de Bustos ó Busto y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir que se describe de la siguiente forma: fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en La Aguadita, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta provincia de Córdoba, que presenta una forma triangular, y que mide: a partir del punto A, con rumbo sureste y ángulo de 77º 25' 56" con respecto al lado L-A, se mide el lado A-B de 111,92 mts., desde el pto. B, con rumbo nor-este y ángulo de 186º 31' 34" con respecto al lado A-B, se mide el lado B-C de 96,48 mts., desde el pto. C, con rumbo sur-este y ángulo de 161º 48' 43" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 16,41 mts., desde el pto. D, con rumbo sur-oeste y ángulo de 84º 47' 22" con respecto del lado C-D se mide el lado D-E de 23,75 mts., desde el pto. E, con rumbo sur-oeste y ángulo de 131º 58' 19" con respecto al lado D-E, se mide el lado E-F de 29,88 mts., desde el pto. F, con rumbo igual y ángulo de 227º 53' 32" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 41,32 mts., desde el punto G, con igual rumbo y ángulo de 139º 28' 35" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 41,98 mts., desde el pto. H, con rumbo sur-oeste y ángulo de 233º 39' 13" con respecto al lado G-H se mide el lado HI de 38,83 mts., desde el pto. I, con igual rumbo y ángulo de 154º 25' 21" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 48,61 mts., desde el pto. J con rumbo sur-oeste y ángulo de 170º 52' 14" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 48,37 mts., desde el pto. K, con igual rumbo y ángulo de 145º 57' 53" con respecto al lado J-K, se mide el lado K-L de 38,36 mts., desde el pto. L, con rumbo nor-oeste y ángulo de 85º 11' 18" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 225m55 mts., cerrando el perímetro, lo que totaliza una superficie de 27.479,30 mts2. y Linda: al Norte con calle pública, al Sur con parcela s/ nomenclatura, Posesión de Mario Suau; al Oeste con Vicenta Quintero de Bustos, (Fº 39733, Aº 1949); Parc. s/nomenclatura catastral, Posesión de Mario Vincent y al Este con posesión de Nicolás Bustos (Parcela s/ nomenclatura). Dicho inmueble afecta el dominio Dº 34.676, Fº 39733, Tº 159, Aº 1949, a nombre de Vicenta Quintero de Bustos; y sus datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29; Pedanía 02; está inscripto en DGR en la Cta. 2902-0384.338/9. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes: Nicolás Bustos, Mario Suau, Mario Vincent, L.C. Amarinian, Belindo Vilarreal, Pablo Bazán, Eduardo Altamirano, Suc. de Donata Altamirano, Juan B. Caballero y Luis Villarreal, para que dentro del término precitado (30 días), comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio del 2006. Fdo.: Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria). Nota: El presente es sin costo atento a lo establecido según art. 783 ter de la Ley Nº 8904.

10 días - 14225 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 37° Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: "Benito Roggio e Hijos S.A. - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 690640/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de mayo de 2006. Agréguense los oficios acompañados. Proveyendo al escrito de fs. 80/2: Por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho en el término de treinta días a los demandados, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, bajo apercibimiento de Ley y así mismo emplácese a comparecer en calidad de terceros a los colindantes denunciados (art. 784 del C. de P. C.). Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el boletín oficial y diario de circulación local a proponerse a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que concurran a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Oportunamente traslado. Cumpliméntese con los arts. 785 y 786 del C. de P. C." Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno edificado parte de la Manzana 39, Parcela 3, de Barrio Alta Córdoba, con una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (136,50 m2), que mide al Oeste ,lado A-B, diez metros cincuenta centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Norte ,lado B-C, trece metros cero centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Este ,lado C-D, diez metros cincuenta centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A. y al Sud ,lado D-A que cierra el polígono, trece metros cero centímetros, lindando con Bv. Las Heras. El vértice A dista sesenta y un metros nueve centímetos de la esquina formada por las calles Jujuy y Boulevard Las Heras y el vértice D setenta y tres metros setenta y tres centímetros de la esquina formada por calle Sucre y Boulevard Las Heras. Designación catastral: C: 03, S: 021, Mz: 039, Pc: 3. Córdoba, 3 de junio de 2006. Fdo. Dra. María Beatríz Martínez de Zanotti.

10 días - 14384 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Leal Marchena, José María - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. Nº 618478/36, Sec. Dra. María Villa. Cba., 31/8/04, agréguese. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Imprímase el trámite de ley. Emplácese a los demandados, la Pcia. de Cba., Mdad. de Cba. y colindantes el inmueble que se pretende usucapir para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Oportunamente traslado por 10 días. Cítese en iguales términos a los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, según art. 783 del C.P.C. a cuyo fin publíquense edictos por el término de 10 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse a intervalos regulares por un período de 30 días. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia, a los fines de la colocación en el inmueble objeto de la presente demanda, un cartel indicativo, atento lo prescripto por el art. 786 del C.P.C. Notifíquese. Fod.: Dra. Susana Bustamante de Carranza, sec. Cba., 19 de mayo de 2005. Advirtiendo el proveyendo que la propiedad a usucapir se encuentra en la localidad de Villa del Rosario, Pcia. de Cba., déjese sin efecto el decreto precedente en el parte que reza: Municipalidad de Córdoba, debiendo leerse Municipalidad de Villa del Rosario, y donde dice: . . . "Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia. . .", debe leerse: Ofíciese al Juez de Paz - Dra. Susana de Jorge de Nole, juez Dra. Susana Bustamante de Carranza, sec. Se cita y emplaza a los demandados sucesores: sucesores de Emeterio Gómez y Ramona Ramallo de Gómez: Sres. María Juana Gómez; José María Gómez; Mateo Emeterio Gómez; Emma Gómez de Ocampo; Dominga Gómez de Palazzesi y Laura Gómez y Sucesores de Ignacio Gómez e Inés Torres de Gómez: Sres. Néstor Horacio Gomez; Natividad Gómez de Calderón y Clara Gómez de Villafañe. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra en Dpto. Río II, Pdnía. Villa del Rosario y se describe, según plano de mensura de posesión: confeccionado por el Ingeniero Jorge Nelson Pusiol, visado y aprobado el 11 de setiembre de 2003, por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., se designado como lote 1, Dpto. 27, Pdnía. 03, hora 214, Parcela 9992; que mide al Norte 235,15 mts., al Sud 234,07 mts., al Este 137,72 mts. Y al Oeste 137,83 mts., constando de una superficie de 3 Hectáreas con 2321 mts2. y que linda al Norte con calle pública, al Sud con José Ignacio Banegas, al Este con Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre y al Oeste con calle Dalmacio Vélez y que se halla inscripto en Dirección Gral. de Rentas bajo Cuenta Nº 270309810951 a nombre de Ramona Ramallo de Gómez. Cba., 7 de julio de 2006.

10 días - 14745 - s/c.

RIO CUARTO - El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Di Mensa Hugo Daniel - Usucapión", se ha resuelto por decreto de fecha 2 de Febrero de 2006, Notificar a los demandados Sres. Eduardo Yachino, Estela María Cecilia Pascual y Miguel Angel Yachino, el siguiente decreto: Río Cuarto, 2 de Febrero de 2006. Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Eduardo Yachino, Estela María Cecilia Pascual y Miguel Angel Yachino, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto (art. 783 de C.de P.C.C.). Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Paola Lilia Tenedini, Prosecretaria.

10 días - 15490 - s/c.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Secretaría Alicia Peralta de Cantarutti, en autos caratulados: " Ríos, Apolinaria Magdalena y Otro s/ Usucapión" (Expte Nº 26-Letra R), con fecha 31 de julio de 2006, de acuerdo a lo dispuesto por el Art.97 del C de P. C., ha resuelto remplazar a los herederos del señor Enrique Marandino, fallecido en Cba. el 21 de enero de 1961, cuyo último domicilio se registró en la Provincia de Córdoba, Dpto. Calamuchita, localidad de Villa del Dique, s/ calle s/n, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación.

10 días - 16216 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Bongiorno, Eliseo Antonio y otro - Usucapión" (Expte. N° 343258/36) ha resuelto: "Córdoba, 13 de junio de 2006. Proveyendo a fs. 84, estando cumplimentados los requisitos previos (art. 780 y 781 del CPC), admítase la presente demanda que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a las personas que se consideran con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Notifíquese". El inmueble a usucapir se describe como: dos fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, que conforme al plazo de mensura visado por la Dirección de Catastro con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis en Expte. N° 0033-62811/96, se distinguen como: a) Parcela 162-2261: el lado Nor-Este tiene dos tramos, el primero (línea 1-2) mide Diez metros Ochenta y Siete centímetros y el segundo (línea 2-3) novecientos cuarenta y nueve metros noventa centímetros, lindando en el primer tramo como camino público que separa de parcela 162-2461 de Esteban Armando Arteta (folio 714 - año 1964) y en el segundo tramo parcela 162-2465 de Pablo Moyano (folio 122 - año 1973), el lado Sud-Este consta de dos tramos, midiendo el primero (línea 3-4) Seiscientos Cuarenta y Un Metros Dieciséis centímetros y el segundo (línea 4-5) trescientos un metros treinta y dos centímetros y lindan con propiedad de Pedro Müller, el lado Sud-Oeste consta de dos tramos, que miden el primero (línea 5-6) ciento cuarenta y siete metros treinta y ocho centímetros y el segundo (línea 6-7) Ochocientos Setenta y Dos metros Sesenta y Nueve centímetros y lindan, camino público en medio, con parcela 162-2061 del mismo plano y con propiedad de Pedro Müller; el lado Nor-Oeste (línea 7-1 mide Un Mil Trescientos Un metros Cuarenta y Tres centímetros y linda con camino público que lo separa de parcela 162-2458 de Arturo Rodolfo Ardiles, el lote tiene una superficie total de Ciento Cinco hectáreas Ocho Mil Seiscientos Veintiséis metros cuadrados y los ángulos internos tienen las siguientes medidas: ángulo 1: ciento cincuenta

y cuatro grados quince minutos treinta segundos, ángulo 2: ciento quince grados cero minutos cuarenta segundos, ángulo 3: noventa grados treinta y un minutos cuarenta segundos; ángulo 4: ciento ochenta grados cero ocho minutos veinte segundo; ángulo 5: noventa y ocho grados cincuenta y nueve minutos veinte segundos; ángulo 6: ciento noventa y tres grados treinta y tres minutos cuarenta segundos, ángulo 7: sesenta y siete grados treinta minutos cincuenta segundos. y b) Parcela 162-2061: el lado Nor-Este tiene tres tramos, el primero (línea 8-) mide trescientos ochenta metros sesenta y seis centímetros, el segundo (línea 9-10) cincuenta y dos metros sesenta y tres centímetros, linda en este lado con camino público que lo separa de parcela 162-2458 de Arturo Rodolfo Ardiles y parcela 162-2261 del mismo plano, el lado Sud-Este tiene ocho tramos, el primero (línea 11-12) mide Ciento Sesenta metros cuadrante centímetros, el segundo (línea 12-13) seiscientos treinta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros, el tercero (línea 13-14) un mil tres metros treinta centímetros, el cuarto (línea 14-15) ciento cuarenta y cuatro metros setenta y seis centímetros, el quinto (línea 15-16) doscientos noventa y ocho metros ochenta centímetros, el sexto (línea 16-17) un mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuarenta y seis centímetros, el séptimo (línea 17-18) ciento ochenta y dos metros treinta y nueve centímetros y el octavo (línea 18.19) cuatrocientos trece metros veintitrés centímetros, linda en los primeros cinco tramos con propiedad de Pedro Müller, en el sexto con parcela 162-1763 de Rubén y Miguel Peschiuta y en los dos restantes con parcela 162-1462 de sucesión de Ruiz, el lado Sud-Oeste tiene tres tramos, el primero (línea 19-20) mide Doscientos Diecisiete metros Noventa y Seis centímetros, el segundo (línea 20-21) Diez metros Ochenta y Ocho Centímetros y el tercero (línea 21-22) Trescientos Doce metros Noventa y Dos centímetros, lindando con parcela 162-1461 de Pucheta Bonaparte Ricardo, el lado Nor-Oeste consta de siete tramos, midiendo el primero (línea 22-23) quinientos sesenta metros cincuenta y cinco centímetros, el segundo (línea 23-24) trescientos sesenta y dos metros diecinueve centímetros; el tercero (línea 24-25) novecientos noventa y cinco metros noventa y tres centímetros, el cuarto (línea 25-26) un mil ciento noventa y un metros veintisiete centímetros, el quinto (línea 26-27) un mil trescientas y un metros cuarenta centímetros, el sexto (línea 26-27) un mil treinta y un metros cuarenta centímetros, el sexto (línea 27-28) ciento seis metros veintiséis centímetros y el séptimo (línea 28-8) setecientos seis metros cuarenta y cinco centímetros, lindando en el primer tramo con propiedad de Marcelo Zabala, en los tramos segundo, tercero y cuarto con parcela 162-1760 de Pucheta Bonaparte Ricardo y Bienvenida Martín de Aguirre (folio 9426 año 1986) en los dos siguientes con propiedad de sucesión de Facundo Perpetuo Moyano y en el último con parcela 162-2158 de sucesores de Facundo Perpetuo Moyano, el lote tiene una superficie total de Doscientas Cuarenta Hectáreas Tres Mi Un Metros Cuadrados y los siguientes ángulos internos: ángulo 8: ciento dos grados cuarenta y cuatro minutos cero segundos, ángulo 9: ciento ochenta y un grados cincuenta y siete minutos diez segundos, ángulo 10: ciento setenta y tres grados cero seis minutos diez segundos, ángulo 11: setenta grados diecinueve minutos cuarenta segundos, ángulo 12: ciento noventa y dos grados cincuenta y seis minutos cero segundos, ángulo 13: doscientos cincuenta y cinco grados cincuenta y siete minutos cuarenta segundos, ángulo 14: ciento ochenta y cuatro grados cuarenta y nueve minutos cero segundos, ángulo 15: ochenta y siete grados cero siete minutos veinte segundos, ángulo 16: ciento noventa un grados diecisiete minutos cincuenta segundos, ángulo 17: noventa grados cero minutos veinte segundos, ángulo 18: doscientos sesenta y siete grados treinta y un minutos treinta segundos, ángulo 19: noventa y dos grados veintitrés minutos cero segundos, ángulo 20: doscientos cincuenta y cinco grados cuarenta y tres minutos diez segundos, ángulo 21: ciento cuatro grados diecisiete minutos diez segundos, ángulo 22: ochenta y dos grados cincuenta y cinco minutos veinte segundos, ángulo 23: noventa y ocho grados cincuenta y cinco minutos treinta segundos, ángulo 24: doscientos sesenta y cinco grados veintiún minutos cuarenta segundos. ángulo 25: doscientos setenta y cuatro grados treinta minutos diez segundos, ángulo 26: noventa grados veinticinco minutos cuarenta segundos, ángulo 27: doscientos cincuenta y cinco grados cincuenta y cinco minutos diez segundos, ángulo 28: ciento un grados cuarenta y seis minutos treinta segundos. Fdo. Dra. Alicia Mira, Juez. Dra. María Eugenia Martínez, secretaria.

10 días - 15656 - s/c

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com.,Conc. Y Flia de Río Segundo, Prov. Cba, sitio en calle J. A. Roca 861,Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Stuart, en autos : " Pleitavino, Luis E. Y Otro-Usucapión", cita y Emplaza, a los demandados, José Eulogio Luna y/ o sus sucesores para que comparezcan a estar en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes, Antonio L. Sarmiento y Federico Santiago Re Crespo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en Pilar, Pnia. Pilar, Dpto Río 2º que mide 30 mts., de frente por 30 mts. de fondo, formando una superficie de 900 mts.2, dominio 28268,Fº 33422,Tº 134 año 1947 inscripto en el R. G. P. a nombre de José Eulogio Luna y empadronado al nº 27060461733/0 y linda al NE con calle R. Núñez, al SE con lote 14 parcela 2, al SO con lote 4 Parc.15 y al NO con calle G. Giotto.-Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez Dra. Aquiles Villalba Secretario.-

10 días - 15584 - s /c.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. de 1ª Nom. de San Francisco, en la causa " Badenia S. A -Usucapión", tramitado ante Secretaría Nº 2 del Tribunal, cita y emplaza, por el término de veinte días, para que comparezca a juicio a la señora Emilia Margarita Ferrero y/o sus herederos y a quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno con frente de 26,60 mts. Sobre calle Boero Romano de la ciudad de San Francisco, Dto. San Justo, Prov. de Cba. e igual contrafrente, por 43,30mts. en sus costados Norte y Sud, con superficie de 1.151,78 mts. cuadrados que se ubica a partir de los 43,15 mts. contados desde el esquinero Sud-Oeste de la manzana conformada por las calles Boero Romano al Oeste; Bv. Julio A. Roca al Norte; Av. Urquiza al Este y calle Independencia al Sud, todas de la ciudad de San Francisco, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, junio 27 de 2006.

5 días - 15536 - $ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Jara Nilda Teresa y Otro c/ Btesch David Edgar y Otro - Usucapión", Expte. 23593/36, hace saber que ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número doscientos setenta y siete. Córdoba, 6 de junio de 2006. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: I) Hacer lugar a ala demanda de usucapión incoada por los Sres. Hilda Teresa Jara y Julio Argentino Camino, respecto del inmueble ubicado en calle Eduardo Marquina 32212 de barrio Sargento Cabral, ciudad de Córdoba, designado como Mza.24, Lote 23,Parcela 10, Dominio inscripto al Folio1213, Año 1963 a nombre de David Edgar Btesch, Alejandro Nesín Halac, Emporio Santa Fe Secpa y la Hortensia Secpa. II) Ordenar: La inscripción del inmueble mencionado a nombre de los actores a cuyo fin ofíciese al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que se efectúen las publicaciones de ley de acuerdo a las prescripciones del art.790 del CPC. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios al abogado Jorge Karim Hitt en la suma de pesos seis mil trescientos veinticinco ($ 6.325).Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo. Guillermo P. Tinti. Juez .

10 días - 16381 - s/c

La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 2º Nominación, Dra. Graciela Del Carmen Filiberti, Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados: " Meinardo, Daniel Ramón s/ Prepara Demanda de Usucapión", ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el ex pueblo de la localidad de Pueyrredon, Pedania La Cautiva, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que se describe como Manzana Oficial 35, y linda al Norte, calle publica de por medio, con la Manzana Oficial 26; al Sud, calle pública de por medio, con parte de la Manzana Oficial 46; al Este, calle Publica por medio, con manzana Oficial 34; al Oeste, Calle Pública por medio, con manzana Oficial 36, al Sud- Oeste, calle Pública por medio, la Plaza Pública; cuya superficie es de 6.800m2; la forma que adquiere es irregular (pentagonal); Catastralmente recibe la designación de Manzana Cuarenta (Mza.40); en DGR se encuentra empadronado bajo la Cuenta Nº 2406-2202738/1; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 9 junio de 2006. Fdo. Dra. Andrea P. Sola. Secretaria.

10 días - 16644 - s/c